

Suscripciones

SANTOÑA
 Trimestre 1 pts.
 Semestre 1'75 »
 FUERA DE SANTOÑA
 Trimestre 1'25 »
 Semestre 2 »
 ULTRAMAR
 Semestre 4 »
 Número suelto 0'10 »
 Atrasado 0'20 »

EL AVISADOR

Anuncios

A una columna, línea. 0'15 pts
 A dos. 0'30 »
 Comunicados, reclamos, esque-
 las de defunción, etc. á precios
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCIÓN
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
 Santoña 22 Octubre de 1899.

ADMINISTRACIÓN
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
 Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 236.

AVISO AL PÚBLICO

Electra Castellana

A instancia de muchas personas que se han acercado á esta Administración y para facilitar todo lo posible las instalaciones particulares, esta Compañía ha determinado que el importe de dichas instalaciones pueda satisfacerse por los abonados que así lo deseen, en plazos mensuales de 50 céntimos de peseta por cada lámpara, que harán efectivos al pagar el abono de estas.

El Administrador,
J. Santamarina.

PROFESORA DE PIANO

LECCIONES A DOMICILIO

Academia para señoritas que desean seguir la carrera con arreglo al programa del Conservatorio de Madrid donde esta profesora practicó con notas brillantes todos los ejercicios.

Lecciones á domicilio.
 Honorarios convencionales.
 En esta administración informaran.

SE VENDE

en precio sumamente barato el 2.º piso de la casa número 7 de la calle del Aro. Informará D. Lucilo Bravo.

NUEVA RIQUEZA

Parece ser que marchan á pasárselos agigantados las obras preliminares para el desarrollo y explotación de las minas.

Dada la precaria situación de muchos elementos de esta villa y la falta de industrias que les pongan á cubierto del sin número de necesidades que en las épocas de invierno se dejan sentir, es digna de aplauso sin reservas, la gestión de los concesionarios, gestión que ha de redundar en beneficio directo de la clase trabajadora é indirecto del pueblo en general.

Esa riqueza oculta en las entrañas de la tierra, al salir á la superficie obligada por la mano del hombre, derrama sobre los pueblos en que radica, grandes beneficios, por que á su sombra viven y pululan multitud de familias cuyo único amparo está al abrigo de los trabajos y porvenir de estas industrias.

Clara muestra de ello nos la dan esas zonas mineras de esta provincia y de las de Almería, Murcia, Oviedo, Bilbao y otras en las que muchas villas y aun ciudades deben su existencia, prosperidad é importancia á aquellas ricas galerías subterráneas, verdaderos manantiales de vida y de riqueza para todos.

De desear es, pues, que en definitiva llegue el momento de su inauguración y ese valioso elemento que tan importante papel ha de jugar en el porvenir de Santoña se desarrolle por completo y sea nuevo factor de prosperidad y vida.

Cuentos y cantos

SONETO.

Gallardo alzaba la pomposa frente
 Yedras y antiguas parras tremolando,
 El álamo de Alvides, despreciando
 La parda nube, y trueno y rayo ardiente:
 Cuando de la alta sierra de repente
 Desprendido huracán bajó silvando,
 Que el ancho tronco por el pié tronchando
 Le arrebató en su rápida corriente.
 Ejemplo sea del mortal, que en vano
 Se alza orgulloso hasta tocar la luna,
 Y se juzga seguro en su altiveza:
 Cuando esté mas soberbio y mas ufano
 Vendrá un contrario soplo de fortuna
 Y jados oro, placer, favor, grandezal

EL DUQUE DE RÍVAS.

RECUERDOS HISTÓRICOS

CAMPAÑA DE CUBA

UNA ACCIÓN.

Eran las cuatro de la mañana del 27 de Julio de 1896, hora en que el Jefe de la Columna mandó tocar parte al Cornetín de órdenes.

Reunida la fuerza (por supuesto á caballo, pues era tanto el barro que existía en Manicaragua, pueblo donde estaban acampados, que daba por la rodilla á los pobres soldados) inmediatamente salió del pueblo. A los 700 metros está el Cementerio, donde hay muchos, muchísimos cadáveres de españoles enterrados unos por fiebre amarilla y otros por balas enemigas; precisamente aquel sitio iba en breve á ser teatro de acontecimientos notables.

Al subir la columna por una cuesta próxima al Cementerio, mandó el Jefe, (capitan Cambón) tomar las tapias del Cementerio por la parte izquierda. La Compañía que mandaba Cambón avanzó á la carrera y tomaron la parte indicada por el Jefe, costándole dos bajas.

Al ver el enemigo tomada aquella parte, se retiró al momento y abanzó la columna en dirección al Hoyo de Manicaragua, punto donde según las confidencias, esperaban 3000 insurrectos siendo nuestra fuerza, contados todos, 410 hombres del Batallón de Sevilla, Galicia, una Sección de la guerrilla de Cruces y una pieza de Artillería.

Al entrar en el Hoyo, se presentó el enemigo formando herradura en una extensión de 2000 metros. El Jefe de la Columna ordenó que funcionase la Artillería é inmediatamente esta dirige sus fuegos hacia unos 200 hombres mandados por el general Mahía Rodríguez, que machete en mano se dirigían á la columna por la parte derecha. La segunda granada disparada cayó en el mismo camino por donde se aproximaban aquellas huestes, á unos 60 metros delante de ellos y al verla, les causó tal pavor, que dieron media vuelta y se retiraron nuevamente á la herradura. Mientras tanto por la parte izquierda el coronel insurrecto Arbolay, abanzaba sobre nosotros, pero gracias al acierto del teniente Barrios, de la guerrilla, que hizo fuego sobre él y cayó del caballo; apesar de haber muerto ese cabecilla aun continuaron avanzando hacia la columna; entonces, la compañía de escolta de Artillería, mandada por el capitán Nache, al ver que por la parte izquierda se presentaban grandes masas con intención sin duda de apoderarse de la Artillería, rompió fuego por descargas y la Artillería con granada Shrapnel y botes de metralla, viéndose en la situación apuradísima hasta que un bote tocó al primer grupo que se dirigía al machete, cayendo varios al suelo y retrocediendo los otros. Inmediatamente se recibió orden del Jefe de la columna que se avanzara adelante á toda prisa y se efectuó con gran dificultad á consecuencia de un barranco que se presentaba delante, pero gracias á la vanguardia que había tomado un palmar, pudimos pasar aquel punto tan difícil en una acción como aquella.

Sube la Artillería, hace cuatro disparos y deja libre el paso para atrevesar el río Arimao. Al pasarle, el enemigo, vista nuestra resistencia, avanza por nuestro costado izquierdo á tomar unas lomas próximas con objeto de cerrarnos el paso, pero el teniente de la guerrilla de Cruces que notó el movimiento, por encontrarse más avanzado, tomó las lomas de nuestro frente, que dominaban á aquellas, y al llegar éste á ellas, llegaba el enemigo á las de la izquierda; la artillería funcionó nuevamente y el teniente de la guerrilla con descargas casi por detrás del enemigo, se pudo desalojar y dejar el paso franco, cuya marcha se efectuó con toda rapidez para que el enemigo no tomara otras posiciones, y poder retirar heridos, todos de gravedad por que los leves no se dieron cuenta de ello durante el combate.

Al llegar á lomas grandes se nos presentó nuevamente el enemigo desplegado en guerrilla, pero gracias á la buena posición que llevaba la columna se volvió á romper el fuego y por la cúspide de las lomas pudo llegar á San Juan de las Yeras, donde ya contaban copada la columna, pues uno de los acemileros del enemigo (catalán) abandonó el campo y se fué á presentar á dicho pueblo, dando conocimiento al Comandante de Armas, que estaba nuestra fuerza copada ó próxima á ello, pero por fin á las seis de la tarde se entró en San Juan, siendo la tropa obsequiada con una peseta á cada soldado y un duro á cada herido y con jerez y gallinas, por el digno Juez de aquel partido, noble y valiente montañés.

Uno de los que tomaron parte.

J. A.

MISCELANEA

Noticia de un colega de provincias:

«El vecindario de Artreda (Zaragoza) ha acudido en queja al Gobernador de la provincia para que se proceda al nombramiento de un maestro de escuela que dé á los niños la educación de que carecen.»

¡Bueno! Que se les conceda inmediatamente á los Artredenses ó Artredones ó..... como se llamen, el deseo de profesor de instrucción primaria.

Pero por Dios, Señor Gobernador, advierta al Ayuntamiento de Artreda que los funcionarios dependientes del Municipio tienen el feo vicio de comer y necesitan hallarse al corriente de sus pagas.

Por eso recomendamos que en las credenciales se dijera, «este empleado come» ó «no come» para los efectos de nómina.

Se afirma que un hijo de Edissom ha descubierto el método de fotografiar el cerebro humano y hasta las ideas que en él germinan.

Sentimos que resulte cierta la noticia, pues el descubrimiento nos permitiría apreciar que es lo que tienen dentro de la cabeza algunos (casi todos) los políticos españoles.

¡Si será, cielos divinos,
 de veras masa encefálica,
 ó un puñado de serrín,
 ó tal vez una patata?

Dice una revista científica:

«Los pavimentos de corcho han sido experimentados en Inglaterra, resultando probado que son elasticos é impermeables y que producen muy poco ruido. Proporcionan al pie buen asiento, nunca se hacen resbaladizos y resisten perfectamente á la acción del tiempo.»

Ademas de esas ventajas tienen de corcho los pisos otra mucho mas notable que la revista ha omitido: la de ser un evidente y eficaz preservativo, en la infancia, sobre todo de chichones infinitos.

Receta para curar los sabañones según el *Scientific American*.

«Balsamo de Socatelli, 15 gramos; unguento citrino cuatro; balsamo del Perú 10 gotas. Se mezclan estas substancias hasta obtener un unguento suave y consistente y se extiende un pedazo de tela de algodón, hilo ó lana y se aplica por la mañana ó tarde sobre la parte ulcerada.»

¡Bah! Nos parece mucho mejor el procedimiento que describía el eminente satírico D. Francisco de Quevedo en *En el gran tacahío*.

Allí bastaba introducir las estremidades atacadas en casa del licenciado Cabra.

Aquí podemos meter los pies y las manos untados de queso en las arcas del Estado y los ratones se encargaran seguramente del resto.

De un colega madrileño.

«Li Hung Chang, ha nombrado médico para el y su familia, á una joven que hace por

cos años se doctor en una escuela especial de Norteamérica.

¡Pero que pilla es Li Hung Chang! Seguramente que desde que tomó ese acuerdo goza de poca salud. ¡Se comprende....!

SIN PAN?

Un sabio inglés Mr. William Crooks, asegura que en el año de 1930, se habrá agotado el trigo, el alpiste, la avena y otras muchas cosas que nos permitieron el lujo de comer hoy.

No habrá, pues, pan en esa fecha lo cual que me tiene completamente preocupado.

Por que sin pan aumentará la intensidad de los duelos ya que no se pueda decir que, *los duelos con pan son menos.*

Sin trigo, no habrá un pan como los mismos ángeles.

Será un hecho, el dicho vulgar de *son tortas de pan pintadas.*

El *Padre Nuestro* tendrá que modificarse. La penitencia del *colegio á pan y agua* pasará al rango de una conseja.

Y aquello de *contigo pan y cebolla* será apetecible aunque solo sea por lo del pan.

Y no podremos hacer un pan como unas *hostias*, ni á buen hambre no hay pan duro por que no lo habrá ni blando.

De modo y manera que nos darán la gran lata las *idem* de conservas alimenticias ó alguna composición química que substituya á lo que hoy ganamos con el sudor de nuestra frente, de nuestro cuerpo, de nuestras manos ó de otra cualquier parte del mismo. Porque, el relojero gana el pan con el sudor de su frente, el pianista con el de las manos, con el de la espalda el cargador, con el de el pecho el gimnasta, la bailarina con el de las pantorritas, el panadero con el de los pies y lo mismo el andarín etc. etc.

Y con qué substituiremos la primera materia, trigo, para la fabricación del pan?

No faltarán fórmulas, y como ejemplo hay *vá esa.*

Extracto de cacahuet; jarabe de sangre de pescado; plumas de aguilá granuladas; medula de asno ferruginosa; hígado de caballo con hipofósfitos; aceite de gato arsenical, que mezcladas en partes proporcionales darán el resultado apetecido.

Se cerrarán las panaderías pero se abran almacenes de drogas.

Y descansarán los tenientes ó comandantes de Alcalde por que no tendrán que hacer repeso,

¡Adios torta de reyes! ¡Bizcochos de soletilla, adios! ¡Good bye telera! ¡Rosca adieu! ¡Adio dil passato medias libras! ¡Vade in pace pan de Bilbao!

¡Ay Dios mio! Y una cosa que en estos momentos abunda tanto que ya ni los perros la quieren, una cosa tan generalizada, va á volverse mas rara que un buen ministro ó un Municipio sin trampas.

Ya no habrá aquello de *al pan pan*, pero consolémonos con lo otro de *al vino vino.*

¿Que haremos señor? Y ahora recuerdo que si falta el pan nos quedan la paja y la cebada, de modo que me apuro sin necesidad.

Que será de lo que probablemente careceré en 1930, que es cuando pasará todo eso, por que entonces ya la necesidad de pan como no la sienta en Béria....

Pánfilo.

LAS ECONOMIAS

Las del Ministerio de Hacienda, segun vemos en *El Nacional*, se referiran unicamente á suprimir la dirección de contribuciones ia-

directas, que quedará con el nombre de Dirección general de Contribuciones.

Subsiste la Dirección de propiedades.

La cifra de 4.500.000 pesetas de economías que viene anunciándose en este Ministerio es muy exagerada y difícil de obtener.

En la sección novena del presupuesto de gastos, encargada al mismo, 34 1/2 millones de pesetas en el concepto de gastos de las contribuciones y rentas públicas, es muy difícil hacer economías por tratarse de gastos irreductibles, muchos de ellos ya contratados en pago de servicios, tales como los premios de recaudación é investigación.

Lejos de poderse reducir algunas partidas de esta sección, son ampliables, pues claro está, que los premios de recandación, por ejemplo, aumentarán si la recaudación aumenta.

Consecuencia de esto es que las economías todas han de pesar sobre la sección octava, que es la propiamente del Ministerio de Hacienda y que solo tiene en el presupuesto asignado un gasto de 18 1/2 millones.

Para hacer 4 1/2 de economías habrá que producir gran perturbación en los servicios y casi algunos abandonarlos por completo.

En Gracia y Justicia, se proyectan 6 millones; 13 en Guerra, en Marina 7 y así proporcionalmente hasta la cifra de 35.

En un presupuesto de más de novecientos millones de pesetas en irrisoria una economía como la propuesta y tememos muy fundadamente que padezcan más los servicios como ya está sucediendo en correos y telégrafos, para en concreto, no adelantar nada en nuestra ficticia regeneración administrativa.

ELEVACIÓN DE LOS FLETES

Con motivo de la guerra del Transvaal con Inglaterra, y á consecuencia del gran número de buques que ésta nación se ha visto obligada á contratar para el transporte de sus tropas al Africa, han encarecido considerablemente los fletes.

Ya se ha notado esta circunstancia en Bilbao; pues varios de los vapores que se dedicaban al embarque de mineral de hierro, han dejado de concurrir al Nervión, lo cual es causa de que, al menos por una larga temporada, los armadores de la capital de Vizcaya pueden sacar un buen interés á las cuantiosas sumas invertidas en los numerosos vapores que en estos últimos tiempos han adquirido; tan numerosos, que llegaron á inspirar fundados temores á los hombres de negocios de aquella industriosa villa; hoy este temor sinó conjurado parece alsjado y en vías de poder conjurarse.

EL PANECILLO

Enfantosas pesadillas agitaban en su lecho al sacerdote ruso Nicolás. Todas las noches se le aparecían los espectros de la miseria y de los celos, porque en realidad era Nicolás un hombre agriado por las privaciones, que soportaba sin resignación los rigores de la pobreza, con la esperanza de enriquecerse algun día por el sólo deseo de atesorar riquezas.

Su alma era una alma de avaro. Pero á fin de disfrazar el egoismo de sus apetitos, no maldecía en público la injusticia de la suerte más que á causa del bien que no le permitía realizar,

—¡Oh, santo patrón mio!—exclamó Nicolás en una de aquellas noches de tortura.—¿Qué resignación puede predicar á los desgraciados un hombre que como yo, es la criatura más desdichada del mundo?

Apenas había acabado de pronunciar estas palabras cuando se iluminó el fondo de su cabaña con un resplandor fulgurante, del cual

se destacó la figura de su patrón, San Nicolás.

—¿Te quejas de tu pobreza?—dijo el santo.—Por lo visto ignoras á qué cúmulo de tentaciones te expondría tu sed de oro si vivieras en el seno de las riquezas.

—Ah, santo mio! Si no me abandonas mi fé será firme y mi virtud inquebrantable. No deseo la opulencia, pero sí lo necesario.

—Está bien—dijo el santo.—Levántate y vé á reunirte conmigo junto al río que hace girar el molino, y no te olvides de llevar tres panecillos....

**

El sacerdote se levantó, cogió tres panecillos y corrió en busca de su patrón. Emprendamos la marcha—dijo San Nicolás.—Voy á llevarte á un reino donde hay inmensos tesoros y donde podrás enriquecerte.

Los dos viajeros estuvieron andando todo el día. A la caída de la tarde llegaron á la margen de un ancho río, al lado del cual se extendía una magnífica ciudad, cuyas torres, coronadas de metales preciosos, brillaban á la luz del sol.

—Detengámonos aquí—dijo el santo.—Estás cansado y necesitas reparar tus fuerzas. Comamos cada uno un panecillo y durmamos. Mañana entraremos en la ciudad y disfrutará de un espectáculo maravilloso.

El santo y el sacerdote comieron sus panecillos, y luego se durmieron profundamente en el suelo.

Al rayar el alba, San Nicolás despertó á su compañero de viaje.

—¿Qué has hecho del tercer panecillo?—le preguntó.

—No lo sé.

—¿Te lo has comido?

—No, santo mio, lo juro.

—Creo que juras en falso.

—Que mi cuerpo se convierta en una úlcera maligna si miento.

—Está bien. Crucemos el río y entremos en la ciudad. Allí te enseñaré lo que te he prometido.

**

Alcanzaron á nado la otra orilla, y después de haberse hecho secar la ropa, entraron en la población.

En aquel momento varios pregoneros anunciaban que la hija del rey, minada por una enfermedad desconocida, estaba moribunda, y que el soberano otorgaría al que la salvase el derecho de coger á discreción cuanto quisiera de su tesoro.

Los dos viajeros se dirigieron á palacio, y el santo dijo al sacerdote:

—Vas á presentarte para curar á la hija del rey.

—Pero si yo no soy mas que un simple mortal.

—¿No estoy á tu lado?

El sacerdote solicitó ver á la enferma y se comprometió solemnemente á devolverle su salud.

—¿Sabes á lo que te expones?—le preguntó el tirano.—Si mi hija se muere por tu culpa, perecerás en un suplicio.

Nicolás miró con ojos de espanto á su patrón, el cual por toda contestación le dijo:

—Corta en pedazos á esa joven.

—Eso me va á costar la vida....

—Calla y obedece.

Nicolás ejecutó el orden del santo, y cuando hubo terminado dijo:

—Y ahora ¿qué hacemos?

—Es preciso resucitarla. Arrodíllate y ora...

Nicolás se prosternó y comenzó á rezar; pero los despojos de la muerta permanecían inertes.

**

El rey, que se había retirado para no perturbar al médico, se presentó de nuevo. Nicolás solicitó el concurso de su patrón, el cual le volvió la espalda. Y, acometido de una indignación indescriptible al ver el mutilado cadáver, el tirano ordenó que se apoderaran

del sacerdote y se inventara un nuevo suplicio para torturarle.

Mientras agarrotaban á Nicolás le preguntó el santo:

—¿Fuiste tú quién se comió el panecillo?

—No.

—Confésalo y te salvo la vida.

—¿Que me muera de repente si no digo la verdad!

—Está bien.

San Nicolás suplicó al rey que otorgara un plazo para la ejecución del criminal, porque su hija iba á volver á la vida.

Inmediatamente fueron juntados los pedazos del cadáver, y á los pocos instantes la muerta se levantó sonriente y se arrojó buena y sana en brazos de su padre.

Maravillado ante aquel milagro, dispuso el rey que acompañan al sacerdote y á su compañero á las salas del palacio real, donde se hallaban sus tesoros.

Nicolás se apresuró á llenar sus bolsillos y se apoderó de todo cuanto podía llevar consigo.

El santo se limitó á coger unas cuantas monedas para las necesidades del viaje y los dos viajeros se pusieron nuevamente en marcha.

Tenian que atravesar otra vez el rio que habían cruzado por la mañana, y San Nicolás se echó á nadar seguido de su discípulo.

Habían llegado al centro del río, cuando el santo oyó de pronto un agudo grito.

El sacerdote, abrumado por el peso de su botín, se iba á fondo, y el agua comenzaba á ahogarle.

—Confiesa que te comiste el panecillo—le dijo San Nicolás—y te llevo sano y salvo á la orilla....

—No fui yo.

—Mira que vas á ahogarte y que te abandono si mientes.

El sacerdote, cuya cabeza estaba á punto de desaparecer, exclamó:

—¡Que pierda mi puesto en la gloria si miento!

El santo le salvó por segunda vez la vida y le ayudó á salir del atolladero.

Cuando llegó á tierra dió gracias al cielo por haberle salvado en unión de su tesoro.

—Ahora—le dijo San Nicolás—hay que dividir esas riquezas en tres partes iguales.

—¿Para qué? No, señor. Una para vos y otra para mí.

—Nada de eso. La tercera será para el que se haya comido el panecillo que falta.

Al oír esto, Nicolás se echó de rodillas á los pies del santo y exclamó:

—¡Basta de farsas! ¡Voy á decir la verdad y á confesarlo todo! ¡Sí, señor! el panecillo.... me....lo comí yo!

MONTJOVEUX.

UN EXITAZO

Al fin iba á gozar de las delicias del aplauso, al fin iba á ver realizadas sus aspiraciones, sus ensueños de gloria.

Sentíase desasosegado, inquieto y febril; era la personificación del movimiento continuo; vagaba de un lado á otro del escenario, aquí le daba un empujon el traspunte que iba al galope á avisar á la dama joven, más allá le pisaba un callo una mamá de guardarroña; en un lado, un bastidor, amenazaba al caer con matar en flor, sus esperanzas y sus ilusiones; todos corrían de una parte á otra, el bombero le miraba con prevención, el director de escena cada vez que á su lado pasaba le decía algunas palabras para animarle, todo era ruido, confusión, bullicio; él, la pobre víctima era el único que no tomaba parte en aquel ir y venir de gentes, el único que no hablaba, el único que no reía, para eso estaba! le podían ahogar con un cabello.

Uno tras otro, oyó el público los 7 actos del drama; una tras otra, presencié las veinte y pico de muertes *acaecidas* en su desarrollo; el autor respiraba más animosamente, casi tranquilizado ya, veía en lontananza el panelillo asegurado, ya no tendría que vivir en el banco segundo del Botánico, no volvería á comer en los figones, ni á pedir prestado á los amigos, ni recoger *aleves* colillas en los paseos públicos.

El triunfo era suyo, había dominado á la fiera, cierto que no habían aplaudido exageradamente, pero no habían silbado tampoco, sin duda se reservaban para el final y con esta ilusión, en esta creencia, el traspunte llamado á escena, y se alzó el telón por novena vez; aquel último acto era grandioso, era en Pompeya; la dama joven, *yacha* muellemente reclinada en un diván, el galán, á sus pies (como es de rigor) le juraba vengarse del traidor que les molestaba en sus amores; ella sonreía y envolviéndole en magnética mirada le ponía por precio á su amor condiciones tan imposibles, que el patricio ofendido juraba vengarse; en este momento entraba en escena el traidor, el infame culpable de tamaña desdicha acompañado de sus esbirros para prender al rival afortunado; se lanzaba sobre él, luchaban cuerpo a cuerpo, la dama sonreía siempre, y cuando el desgraciado galán iba á triunfar por fin, un estallido enorme sonó en el escenario, un terremoto agitó el palacio, este hundiéndose con estrépito y sepultó á la *troupe*.

El éxito fué horrible feroz, ¡el autor! gritaban las masas, mi protagonista avanzó, adelantó al proscenio y entonces oyó claramente aquellas voces ¡el autor, el autor, que lo mantenga presidio ¡morra! ¡pillor! ¡borrego! ceporro... y cayó el telón y el autor cayó también herido en sus mas queridas habiehuelas, digo esperanzas.

E. I. QUIRAMÁ.

UN REPATRIADO

En la enfermería de la cárcel de Puente-deume, (Coruña) se halla actualmente el repatriado, segundo teniente de Voluntarios, regresado de Cuba, D. Manuel Vicente Luaces, quien á su paso á caballo, por aquella villa, fué acometido de un violento ataque, enfermedad adquirida en las islas.

Este héroe cuya situación es asaz tristísima, perdió por completo el uso de la palabra y gracias á la proximidad del establecimiento carcelario pudieron prestársele los primeros auxilios por las autoridades de aquella villa.

LAS TARDES DEL MUNICIPIO.

Sesión del 16 de Octubre de 1899.

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Sergio Alonso y con asistencia de los Concejales Sres. Fragua, Bermeosolo, Fernandez, Alonso, Ontañón, Castillo, Herrerra, Barredo y López, se abre la sesión á las 6 de la tarde dándose lectura al acta de la anterior ordinaria del 9 y extraordinaria del 11 del actual.

Ambas fueron aprobadas.

Seguidamente dióse principio al despacho ordinario leyéndose el informe de la Comisión de Hacienda, respecto al cobro de derechos por la busca de documentos en el archivo y Secretaría municipal.

Dicha Comisión propone que no se perciba derecho alguno por lo que se refiere á documentación correspondiente al actual y próximo pasado ejercicio económico: por la de dos á cinco años, dos pesetas; tres por la de cinco á diez años; cuatro por la de diez á veinte y diez por la de veinte en adelante.

El Sr. Bermeosolo propone se fije al público el arancel que se aprueba y así se acuerda.

Se dió cuenta del ingreso de consumos que asciende á 8.950 pesetas.

Igualmente se dió por enterada la Corporación de haberse satisfecho por los señores D. Carlos Casado y D. José Verdú, el importe de sepulturas temporales.

Se dió lectura de la cuenta presentada por la conducción á Santander de los dos dementes de esta villa.

Fué aprobada.

También se aprueba la que rinde el señor Presidente de la Comisión que fué á visitar al Sr. Trápaga y la cual asciende á 30 pesetas.

Se dió cuenta á la Corporación del completo pago de las 5.000 pesetas que se adeudaban al Sr. Monreal, por préstamo hecho al Ayuntamiento último al interés del 8 por 100.

Después de animado debate en que intervienen los Sres. Fernandez, Alonso, Bermeosolo y Barredo, dirime el señor Presidente y se acuerda pase la cantidad á que los intereses de aquél capital asciende, á la cuenta general de créditos.

La presidencia dá cuenta de la que presentó el Sr. Serrano en la pasada sesión por arreglo de los faroles del alumbrado público cuando se hizo dicho señor cargo de este servicio explicando las causas de la demora.

El Sr. Fernández, dice que debió de haberse presentado en fecha oportuna y al mismo Ayuntamiento que ordenó el arreglo.

El Sr. Barredo, hace constar que dichos útiles estaban, cuando se recogieron, completamente deteriorados y que antes de hacer entrega de ellos á la compañía «Eléctra Castellana» deben estos ser arreglados, no explicándose tampoco como se demoró la presentación de la oportuna cuenta.

Interviene el Sr. Ontañón y dice que siendo presidente de la Comisión se le presentó nota relacionada de los faroles destruidos y que es la misma que figura en la cuenta que presenta el Sr. Serrano, siendo esta por tanto perfectamente legal.

El Sr. Fragua, después de atinadas observaciones y datos concretos hizo historia del asunto añadiendo que el Ayuntamiento al reconocer ese crédito lo hace animado de la buena fé y buen deseo que les llevó á todos al Municipio y de la que deben estar constantemente animados.

El Sr. Bermeosolo, dice que la cuenta de referencia llegó á la Comisión oportuna y que es justa y legal.

Con pequeñas rectificaciones se acuerda que pase á la Comisión de Hacienda incluyéndose en la general del Ayuntamiento.

Entra en el salón el Sr. Gallego.

Se dió lectura á una solicitud de Manuel Truevas, que pide su inclusión en la lista de beneficencia.

El señor Presidente hace saber á la Corporación que el martes 17 han de ir á Santander tres Guardias municipales para asistir á las sesiones de juicio oral en causa seguida por desacato, en este Juzgado de instrucción, y careciendo de recursos para el viaje, propone le sean anticipados esos pequeños fondos por la caja Municipal reintegrándose esta cuando á dichos funcionarios le sean abonadas las dietas y gastos correspondientes por aquel Tribunal.

Dió cuenta la presidencia de un foco de infección que existe próximo al Matadero acordándose las obras necesarias para su desaparición.

El Sr. Ontañón pide que desaparezcan también otros análogos.

El Sr. Fragua, añade que sin esperar acuerdo alguno ni indicación de la Junta de Sanidad debe procederse al saneamiento general.

Se acordó que el próximo 1.º de Noviembre se diga misa de difuntos en la capilla del Cementerio y á la que asistirá el Ayuntamiento en Corporación.

Se dió lectura al informe de la Comisión, en el expediente incoado sobre la deuda del

Ayuntamiento, cuyo expediente se ha instruido con el fin de normalizar de modo definitivo y serio la situación del erario municipal y evitar en lo sucesivo tan lamentables atrasos en la liquidación de sus cuentas pendientes.

El Sr. López, hizo constar su voto en contra.

Se dió lectura á una solicitud de D. Luis M.ª Martínez de Cos, en que interesa se le asigne como gratificación el sueldo que hoy disfruta como Maestro auxiliar de la escuela municipal de niños.

Quedó sobre la mesa para estudio hasta la próxima sesión.

Pasaron á la Comisión de Hacienda pequeñas cuentas.

El señor Presidente, pide al Ayuntamiento licencia por treinta días, concediéndola la Corporación.

Acto seguido se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta, levantándose la pública á las siete y media.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Ayudante 2.º interino de esta penitenciaria D. Camilo Rodríguez Enriquez.

Ha sido declarado cesante el Ayudante 2.º interino del penal D. Jesús Cobian.

Se estan llevando á cabo por la compañía «Eléctra Castellana» multitud de instalaciones de alumbrado, que en un principio desconfiaban de la bondad del nuevo sistema.

Poco á poco, van reconociéndose sus indiscutibles ventajas sobre el de petróleo y en breve serán muy pocas las casas que no se hallen alumbradas eléctricamente.

Entre las varias reformas que proyecta el nuevo Ayuntamiento, figura la construcción de una nueva escuela que tan necesaria es para la villa.

Nos felicitamos de propósitos tan laudables y ójala no queden en la categoría de proyectos para el porvenir, que tan fácilmente se forjan y tan difícilmente se ejecutan.

Hoy tendrá lugar la junta mensual de Celadores del Apostolado de la Oración, y mañana la de Celadores á la hora de costumbre.

Llevados únicamente del interés público sin que por nuestra parte abriguemos deseo alguno de molestar empresa determinada, cuyos intereses son respetabilísimos para nosotros, nos vemos obligados á llamar la atención de nuestra primera autoridad local, respecto á la forma en que se están llevando á cabo, las instalaciones del alumbrado eléctrico.

Respetables personalidades suficientemente autorizadas para ello, nos han manifestado en mas de una ocasion, los peligros á que el público en general, se halla espuesto por la forma en que viene practicándose el tendido de cables etc. etc.

Repetimos una vez mas que estas manifestaciones no reconocen en modo alguno particular interes, sino simplemente el general de la localidad, que estamos obligados á defender ante todo y sobre todo.

Se han posesionado de sus cargos los farmacéuticos militares Sres D. Rafael Sanz Maceti y D. Cándido Alonso.

Se halla completamente restablecido, y lo celebramos muy de veras nuestro querido amigo D. Miguel Ruiz Capillas.

CULTOS

Domingo 22 Santos Marcos y Felipe obs. y mrs. y Stas. Salomé viuda y Córdula virgen.—Misa á las 6 y media en el Asilo á las 7 en la Parroquia, con explicación de un punto de doctrina; á las 7 y media en el Dueso, á las 8 en el Colegio de San Juan Bautista á las 8 y media en el hospital Militar, la parroquial con plática á las 10, á las 12 la del Regimiento.

Por la tarde á las tres Visperas, y Rosario con exposición menor.

Canas al aire

Un aficionado á las bebidas alcohólicas lee en un Tratado de Historia Natural el siguiente párrafo:

«El camello es un animal que puede trabajar ocho días sin beber.»

Y acto continuo exclama:

Al contrario de lo que me pasa á mi. Yo soy un animal que puede beber ocho días seguidos sin trabajar.

El profesor de una escuela pregunta á uno de sus discípulos:

—¿Sabes los Mandamientos?

—Si, señor.

—Y los Sacramentos?

—De esos, ya no hay; á mi *agüela* le dieron los últimos y se los llevó al otro día todos para el sepulcro.

En un exámen:

Maestro.—Y dígame usted, niño, ¿en dónde se halla Inglaterra?

Discípulo.—Pues debe de estar hacia mi casa porque siempre que llaman á la puerta dice mi padre, un ingles.

Recuerdos de Elda

6

LAS FIESTAS DE MI PUEBLO POR Emilio Castelar

Esta obrita cuyo interesante sumario ha sido recopilado y compuesto por D. Jose Payá Pertusa, se vende en esta Administración al precio de una peseta.

¡SANTOÑESÉS!

¿Quieren aparatos eléctricos, útiles, elegantes, cómodos y baratos?... Pues visitad la casa de D. Francisco Rocillo y tendréis ocasión de examinar un gran muestrario.

La ocasión de comprar bien y barato ha llegado; ¡aprovechadla, Santoñesés!

APROVECHARSE

En el establecimiento de D. Fermín Hernández, se ha puesto á la venta un exquisito vino de Rioja Clarete, embotellado, procedente de las acreditadas bodegas de L. García del Moral, Logroño. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela por si desea honrarle con sus pedidos.

Precio de 1 peseta botella.

Imp. de EL AVISADOR—SANTOÑES

SECCION DE ANUNCIOS

PEDRO DOMECCQ

Cosechero almacenista y extractor de vinos.

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE marcas UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

Pedid especialmente, Cognac de "Pedro Domecq" en todos los cafés casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo en las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Santoña, D. Manuel Barmosolo y Diaz.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Peñarrosa 3.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifiestales, previo el detallado exámenes y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validéz legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algun siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judiciales ó extrajudiciales hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Prensión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre 1898. » 11.002.869'88

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1898. Ptas. 219.191.682'06
Pagados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. » 15.274.858'18

Domicilio social Ancha—64—BARCELONA.

Para informes, Tarifas, etc, dirigirse á

D. Adolfo Novat Cagigal.

Agente Representante en esta provincia

Calle de San Francisco 13 pral. SANTANDER

AGENCIA

González Haedo, 7.



FUNERARIA

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	4	25'00	1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco	1	15'00
1.ª preferente » 4 »	2	20'00	2.ª » 2 »	1	12'00
2.ª preferente » 4 »	1	22'50	3.ª sin personal » 1 »	1	7'00
2.ª preferente » 2 »	1	15'00	4.ª » » 1 »	1	6'00
3.ª » 2 »	1	10'00			
4.ª » sin personal » 1 »	1	7'00			

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompa

Encuadernación

IMPRESA

Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPAÑIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES

Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.

Domicilio social y Dirección general de la Compañía.

BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid:

Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes.

NUEVO TALLER

DE

Marmolería + Escultura + Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1ª-núm. 14 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

D I E T I N O T I B O

MANUEL PRIETO

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

EN SANTOÑA

Se compran botes vacios de conservas vegetales.

RAFAEL G. LLORENTE

FABRICA DE ALPARGATAS DE

En el acreditado establecimiento de Fermín Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champagne.

Se venden botellas y medias botellas.

SIDRA SUPERIOR

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Peñarrosa 3.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.

2.º Manifiestales, previo el detallado exámenes y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validéz legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.

3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.

4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.

5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algun siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judiciales ó extrajudiciales hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.

6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.